

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "JESUCRISTO SUPERSTAR 2014".

CONCHALI, 10 de abril de 2014.

DECRETO EXENTO N° 549.- /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 401, del 18.03.14, de a Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Presupuestario N° 173, del 25.03.14.; de Rentas y Finanzas; Memorandum N° 493 del 28.03.14. de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado Presupuestario N° 187 del 25.03.14. de Rentas y Finanzas; Devuelve in Visar N° 47 del 02.04.14. de Control; Memorandum N° 576 del 07.04.14. del Director Desarrollo Comunitario que adjunta nuevo programa; y TENIENDO PRESENTE las acultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa denominado "JESUCRISTO SUPERSTAR 2014", con el objetivo de propiciar el desarrollo cultural de a comuna, ofreciendo a los vecinos y vecinas un espectáculo musical de gran categoría, de acuerdo al programa adjunto compuesto de tres hojas numeradas del 1 al 3, el que forma parte integrante y que se aprueba mediante el presente Decreto. Esta actividad se realizará los días 18 y 19 de Abril del año en curso.

IMPUTACIÓN: 21.04.004.002 "De servicios comunitarios".
22.08.999.006 "Otros (servicios)"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

[Handwritten signature]
DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)

[Handwritten signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/DBF/jqa
TRANSCRITO A:
Control - Adm. Municipal - DIDECO - OO.CC.
Finanzas - TESMU - Adquisiciones
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

↓ (uno)



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

PROGRAMA CULTURAL MUSICAL "JESUCRISTO SUPERSTAR 2014"

La I. Municipalidad de Conchalí preocupada en el desarrollo cultural de sus vecinos y vecinas ha decidido presentar la obra musical "Jesucristo Superstar" en vivo y en dos funciones de manera gratuita. Lo anterior amparado en las funciones y atribuciones que dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su párrafo 2º artículo nº4 letra A, donde señala que las Municipalidades en el ámbito territorial, podrán desarrollar directamente funciones relacionadas con la cultura y la educación.

Objetivo General

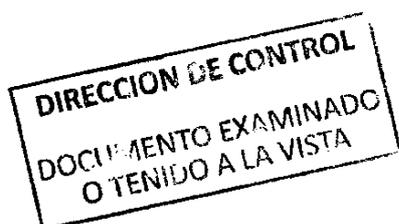
- Propiciar el desarrollo cultural de la comuna, ofreciendo a los vecinos y vecinas un espectáculo musical de gran categoría.

Objetivos específicos

- Promover el desarrollo de la cultura en la comuna
- Brindar un espacio de esparcimiento a los habitantes de la comuna de Conchalí.
- Promover las actividades de corte cultural.

Beneficiarios

Beneficiarios directos: 3.000 vecinos y vecinas de Conchalí, aproximadamente.



2(dn)

Descripción de la actividad

Lugar: Gimnasio Municipal, Diego Silva #1309

Fecha: 18 y 19 de Abril 2014

Hora: 20:00 a 23:30 horas aproximadamente

El espectáculo estará basado en el musical de Andrew Lloyd Webber "Jesucristo Superstar", se presentará en dos funciones los días 18 y 19 de Abril, en el Gimnasio Municipal de Conchalí, contará con más de 50 artistas los que interpretarán la obra a través del canto y actuación en vivo.

La I. Municipalidad de Conchalí entregará 3000 entradas gratuitas a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario para que los vecinos y vecinas puedan acceder al espectáculo sin costo.

Viernes 18 y Sábado 19 de Marzo

20:00 horas: Apertura de puertas de ingreso a invitados

20:30 horas: Inicio del espectáculo

23:00 horas: Término de la presentación de la obra

23:30 horas: Presentación del elenco y término del espectáculo

Aporte Municipal

- Escenario
- Amplificación
- 300 Sillas (Aproximadamente)

Requerimientos

REQUERIMIENTOS	COSTO APROX	MODALIDAD	IMPUTACION
Recursos Humanos: Director musical y músicos Cristian Astorga	888.888	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
Directora Ballet y dirección escénica Viviana Santander	666.667	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
Utería, Escenografía, Tramoyas Claudio Valdés	555.556	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002

DIRECCION DE CONTROL

**DOCUMENTO EXAMINADO
O TENIDO A LA VISTA**

3 (tres)

Dirección General Raúl Valdés Arias	944.444	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
Vestuarista Carolina Bais	444.444	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
Director Teatral Jorge Sánchez	666.667	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
Directora cantantes – Vocal Coach Paula Rivas	666.667	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
Producción General Mauricio Aravena	666.667	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
Fotografía , filmación video y registro audio multipista	690.000	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
backstage Marcia Arias	690.000	Honorario Impuesto incluido	21.04.004.002
Servicios de : Pantalla, audio, iluminación, efx especiales	3.120.000 Impuesto incluido	Guía de pedido Licitación Pública	22.08.999.006
Total Programa	\$ 10.000.000		

Esta actividad estará a cargo de:

- Patricio Barboza, jefe de organizaciones comunitarias.


SEBASTIAN VERGARA TAPIA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

SVT/PBS

DIRECCION DE CONTROL
DOCUMENTO EXAMINADO
O TENIDO A LA VISTA